



INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA
LICITACION PUBLICA N° CAR-LP-024-2025

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitres (23) días del mes de diciembre del año 2025, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador Económico en la oficina de la Dirección de Gestión Contractual de la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, ubicada en Av. Esperanza # 62-49 Costado Esfera - Piso 7 Bogotá – Colombia, con el fin de presentar Informe final de Evaluación Económica con ocasión del **PROCESO DE LICITACION PÚBLICA N°CAR-LP-024-2025** cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR LABORES DE ORNATO, MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LOS PARQUES ECOTURÍSTICOS DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.”**.

Que el día nueve (09) de diciembre del año 2025, a las 08:00 a.m, siendo el día y la hora para la presentación de ofertas, mediante la plataforma SECOP II se recibieron dos (02) ofertas, las cuales fueron presentadas por:

PROponentes	Fecha de Entrega
ECOSERVICIOS DE OCCIDENTE SAS ESP	08/12/2025 1:01 PM
ÁREA LIMPIA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.S E.S.P	09/12/2025 7:42 AM

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS

El Comité Evaluador económico procedió a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos, conforme a lo establecido en el Pliego Definitivo de Condiciones, respecto de lo cual se determinó lo siguiente:

DOCUMENTOS HABILITANTES ECONOMICOS

3.5 PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO N°8)					
N°	PROponente	Propuesta en PDF y Excel	Verificación - CAR	Diferencia Verificación CAR	Habil / Rechazado
1	ECOSERVICIOS DE OCCIDENTE SAS ESP	\$ 12.934.549.590	\$ 12.934.549.590	\$ 0,00	HABIL
2	ÁREA LIMPIA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.S E.S.P	\$ 12.047.817.438	\$ 12.045.625.041	-\$ 2.192.397,00	HABIL
PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 12.934.549.590			

PROponente N°1 ECOSERVICIOS DE OCCIDENTE SAS ESP

Una vez evaluada la propuesta económica del proponente: **N°1 ECOSERVICIOS DE OCCIDENTE SAS ESP**, se determina que **CUMPLE** con los requisitos del numeral 3.5 del pliego de condiciones.

PROponente N°02 ÁREA LIMPIA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.S E.S.P:

De conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones, numeral 3.5 PROPUESTA ECONOMICA, literal 2 que dice *“El proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios y el valor total de la propuesta bien sea por exceso o por defecto; en caso contrario, la CORPORACIÓN efectuará dicho ajuste. De tal modo que la Entidad solo efectuará correcciones aritméticas originadas por: A. Todas las operaciones, B. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica de las operaciones aritméticas a que haya lugar y del valor del IVA, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.”* Negrilla nuestra.

“Territorio Ambientalmente Sostenible”

Av. Esperanza # 62 – 49 Costado Esfera Pisos 6 y 7 PBX 5801111

A.A. 11645 - www.car.gov.co - Bogotá, D.C.



INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA
LICITACION PUBLICA N° CAR-LP-024-2025

Se procedió a revisar las operaciones aritméticas de la propuesta económica del proponente N°2 ÁREA LIMPIA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.S E.S.P, en la cual se evidenció que el proponente presentó para el **CAPITULO 1. “ORNATO Y EMBELLECIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES. PODA DE CESPED (INCLUYE RECOLECCIÓN Y RETIRO INTERNO EN LAS INSTALACIONES DE LOS PARQUES)”** los valores Unitarios con decimales para la vigencia 2025, 2026 y 2027, así mismo para el **CAPITULO 3 “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA”** en el ítem 3.2 “Afirmado (sitios críticos)” el proponente presento el valor unitario con decimales para la vigencia 2026, así:

PROPUESTA ECONOMICA - ÁREA LIMPIA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.S E.S.P															
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTEAR LABORES DE ORNATO, MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LOS PARQUES ECOTURÍSTICOS DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.															
1	ORNATO Y EMBELLECIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES. PODA DE CESPED (INCLUYE RECOLECCIÓN Y RETIRO INTERNO EN LAS INSTALACIONES DE LOS PARQUES)														
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDA D (A)	VIGENCIA 2025		VIGENCIA 2026			VIGENCIA 2027						
				MESES (B)	VALOR UNITARIO (C)	VALOR TOTAL (AXBXC)	CANTIDAD (A)	MESES (B)	VALOR UNITARIO (C)	VALOR TOTAL (AXBXC)	CANTIDAD (A)	MESES (B)	VALOR UNITARIO (C)	VALOR TOTAL (AXBXC)	
1.1	EMBALSE NEUSA	M2	374.573	1,00	\$ 342,09	\$ 128.138.732,000	394.288	12	\$ 348,93	\$ 1 650.969.047,00	394.288	9	\$ 366,38	\$ 1.300.138.125,00	
1.2	RIO NEUSA	M2	49.073	1,00	\$ 342,09	\$ 16.787.521,000	49.073	12	\$ 348,93	\$ 205.479.254,00	49.073	9	\$ 366,38	\$ 161.814.912,00	
1.3	PUENTE SOPO	M2	60.163	1,00	\$ 342,09	\$ 20.581.330,000	60.163	12	\$ 348,93	\$ 251.915.480,00	60.163	9	\$ 366,38	\$ 198.383.441,00	
1.4	EMBALSE EL HATO	M2	78.392	1,00	\$ 342,09	\$ 26.817.340,000	78.392	12	\$ 348,93	\$ 328.244.242,00	78.392	9	\$ 366,38	\$ 258.492.340,00	
1.5	PARQUE NACIONAL JUAN PABLO II	M2	90.828	1,00	\$ 342,09	\$ 31.071.606,000	90.828	12	\$ 348,93	\$ 380.316.461,00	90.828	9	\$ 366,38	\$ 299.499.213,00	
1 ORNATO Y EMBELLECIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES. PODA DE CESPED (INCLUYE RECOLECCIÓN Y RETIRO INTERNO EN LAS INSTALACIONES DE LOS PARQUES)						\$ 223.396.529,000	1 ORNATO Y EMBELLECIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES. PODA DE CESPED (INCLUYE RECOLECCIÓN Y RETIRO INTERNO EN LAS INSTALACIONES DE LOS PARQUES)			2.816.924.484,00	1 ORNATO Y EMBELLECIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES. PODA DE CESPED (INCLUYE RECOLECCIÓN Y RETIRO INTERNO EN LAS INSTALACIONES DE LOS PARQUES)			2.218.328.831,00	
2	PERSONAL PARA ACTIVIDADES RUTINARIAS														
2. PERSONAL PARA ACTIVIDADES RUTINARIAS						\$ 100.579.887,000	2. PERSONAL PARA ACTIVIDADES RUTINARIAS			2.548.655.193,00	2. PERSONAL PARA ACTIVIDADES RUTINARIAS			1.978.186.667,00	
3	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA														
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDA D (A)	VALOR UNITARIO (B)	VALOR TOTAL (AXB)	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO (B)	VALOR TOTAL (AXB)	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO (B)	VALOR TOTAL (AXB)				
3.1	Conformacion de la calzada existente (sitios criticos)	M2				62.679	\$ 1.206,00	\$ 75.590.874,00	62.679	\$ 1.249,00	\$ 78.286.071,00				
3.2	Afirmado (sitios criticos)	M3				376	\$ 79.665,90	\$ 29.954.296,00	376	\$ 75.872,00	\$ 28.527.872,00				
COSTOS DIRECTOS						COSTOS DIRECTOS						\$ 105.545.140,00	COSTOS DIRECTOS		\$ 106.813.943,00
ADMINISTRACION 25,50%						ADMINISTRACION 25,50%						\$ 26.914.011,00	ADMINISTRACION 25,5%		\$ 27.237.555,00
IMPREVISTOS 2%						IMPREVISTOS 2%						\$ 2.110.903,00	IMPREVISTOS 2%		\$ 2.136.279,00
UTILIDAD 5%						UTILIDAD 5%						\$ 5.277.257,00	UTILIDAD 5%		\$ 5.340.697,00
3. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA						3. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA						\$ 139.847.311,00	3. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA		\$ 141.528.474,00
SUBTOTAL (1+2+3)						SUBTOTAL (1+2+3)						\$ 5.595.426.988,00	SUBTOTAL (1+2+3)		\$ 4.338.043.172,00
IVA (19%) (ITEMS 1+2)						IVA (19%) (ITEMS 1+2)						\$ 1.819.460.139,00	IVA (19%) (ITEMS 1+2)		\$ 797.337.793,00
IVA SOBRE UTILIDAD (19%) (ITEM 3)						IVA SOBRE UTILIDAD (19%) (ITEM 3)						\$ 1.002.679,00	IVA SOBRE UTILIDAD (19%) (ITEM 3)		\$ 1.014.732,00
TOTAL PROPUESTA VIGENCIA 2025						TOTAL PROPUESTA VIGENCIA 2026						\$ 6.525.889.806,00	TOTAL PROPUESTA VIGENCIA 2027		\$ 5.136.395.697,00
													TOTAL PROPUESTA AÑO 2025 + 2026 + 2027		\$ 12.847.817.438,00

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA LICITACION PUBLICA N° CAR-LP-024-2025

Como resultado de la corrección de las operaciones aritméticas realizada a la oferta económica, el valor del Anexo N°8 propuesta económica para la **vigencia 2025** se determina un valor de **\$385.459.808**, para la **vigencia 2026** un valor de **\$6.526.517.597** y para la **vigencia 2027** un valor de **\$5.133.647.636**, para un valor total de la propuesta económica de **\$12.045.625.041**, y no de \$12.047.817.438, presentándose una diferencia total de -\$2.192.397.

Por lo anterior, el valor de la oferta económica del proponente: **N°02 ÁREA LIMPIA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.S E.S.P.**, corresponde a **\$12.045.625.041**

Una vez evaluada la propuesta económica del proponente: **N°02 ÁREA LIMPIA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.S E.S.P.**, se determina que **CUMPLE** con los requisitos del numeral 3.5 del pliego de condiciones.

PUNTAJE - EVALUACION ECONOMICA

De conformidad con el numeral **4.6 EVALUACIÓN ECONÓMICA 24.5 PUNTOS** del Pliego de Condiciones se determina el Puntaje de acuerdo con el Promedio Aritmético, así:

"El promedio aritmético será el resultante de la sumatoria del valor de las ofertas hábiles más el presupuesto oficial, dividido entre el número de propuestas hábiles más uno.

El promedio aritmético se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Pp = \frac{((\sum_{i=1}^N Pi) + Po)}{(N + 1)}$$

Pp = Presupuesto Promedio

Pi = Presupuesto Proponente

N = Numero de Proponentes.

Po= Presupuesto oficial

Se le asignará el mayor puntaje de 24.5 puntos al valor de la propuesta que resulte ser el que más se aproxime por exceso o por defecto al promedio aritmético, y a las demás propuestas, de acuerdo al orden de aproximación, se les restarán 2 puntos por cada lugar.

Este factor se aplicará únicamente a las ofertas que hayan sido HABILITADAS en las evaluaciones financiera, jurídica y técnica, según sea el caso.

Se calificará con base en la información suministrada en el Anexo Económico.

En caso de presentarse una sola propuesta, se asignará un puntaje de 24,5 PUNTOS.

CORRECCIONES ARITMÉTICAS

La entidad solo efectuará correcciones aritméticas originadas por:

- *Todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.*
- *El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica de las operaciones aritméticas a que haya lugar y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.*

La entidad a partir del valor total corregido de las propuestas asignará el puntaje de conformidad con el presente numeral.

"Territorio Ambientalmente Sostenible"

Av. Esperanza # 62 – 49 Costado Esfera Pisos 6 y 7 PBX 5801111

A.A. 11645 - www.car.gov.co - Bogotá, D.C.



INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA
LICITACION PUBLICA N° CAR-LP-024-2025

De conformidad con lo anterior y aplicado el método del Promedio Aritmetico, se determina el puntaje de la siguiente manera:

N°	PROPONENTE	VERIFICACION - CAR	PROMEDIO ARITMETICO	DIFERENCIA	PUNTAJE
1	ECOSERVICIOS DE OCCIDENTE SAS ESP	\$ 12.934.549.590	\$ 12.638.241.407	\$ 296.308.183	24,5
2	ÁREA LIMPIA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.S E.S.P	\$ 12.045.625.041		-\$ 592.616.366	22,5
PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 12.934.549.590			

CONCLUSION

Luego de realizada la Verificación de Cumplimiento de los documentos y requisitos habilitantes Economicos de la propuesta presentada con ocasión al **PROCESO DE LICITACION N° CAR-LP-024-2025** se concluye lo siguiente:

PROPONENTE	VERIFICACION ECONOMICA	PUNTAJE
1. ECOSERVICIOS DE OCCIDENTE SAS ESP	CUMPLE	24.5
2. ÁREA LIMPIA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.S E.S.P	CUMPLE	22.5

La presente acta se firma por el comité evaluador economico que en ella intervino a los veintitres (23) días del mes de diciembre del año 2025.

ISABEL INGRINA PORTILLA JAIMES
Comité Evaluador Económico - Contratista SGEN

“Territorio Ambientalmente Sostenible”

Av. Esperanza # 62 – 49 Costado Esfera Pisos 6 y 7 PBX 5801111

A.A. 11645 - www.car.gov.co - Bogotá, D.C.